

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

233/14

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 21 de Abril de 2014

Expte. N° 14.322/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 138-FI-14 se aceptó la inscripción de dos (2) aspirantes al cargo;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

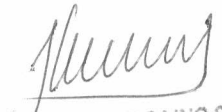
ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INGENIERIA SANITARIA Y DEL MEDIO AMBIENTE** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 13 de Mayo de 2.014 a horas 16:00

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION : 15 de Mayo de 2.014 a horas 16:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes del Jurado, cartelera, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares del Jurado y a los postulantes inscriptos y siga por las Direcciones Grales. Adm. Económica y Académica a la Dirección Adm. Económica Financiera y al Dpto. Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa